

Conticorp s.a.



CORPORACION CETI CONTINENTAL & ASOCIADAS

REF: 31.686 M 81
7.333 M 96

Guayaquil, Febrero 26 de 1996.

Abogado

Fabián Ortega Trujillo

Ciudad.- 0905085357

1981

4
Ortega

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía Conticorp S.A., que se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Suplente de la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Ab. Virgilio Jarrín Acunzo, el 11 de Agosto de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha Noviembre 17 del mismo año; y, en virtud de la última Escritura de Reforma Integral del Estatuto Social, autorizada mediante Escritura Pública otorgada por la Notaría Novena del Cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, el 19 de Octubre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón con fecha Febrero 7 de 1996, cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de Julio de 1995, designó a usted Presidente Ejecutivo Regional y por el plazo de cinco años, de conformidad con el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá las siguientes facultades y atribuciones, constantes en el artículo Cuadragésimo Segundo del Estatuto Social:

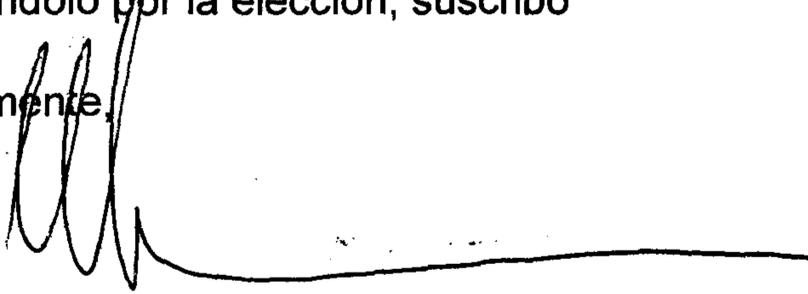
1. Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, en los asuntos expresamente delegados por el Presidente Ejecutivo.
2. Representar al Presidente Ejecutivo de la Compañía, en la Regional Sierra, teniendo respecto de esa Regional, los deberes y atribuciones que se le conceden al Presidente Ejecutivo de la Compañía.
3. Impulsar los proyectos y metas de la Regional a su cargo, procurando incrementar el volumen de los negocios así como la productividad y rentabilidad de dicha Regional.

4. Participar en la definición de estrategias y planificación de actividades de la Regional que preside.
5. Reemplazar en caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo al Presidente Ejecutivo Alterno, hasta que el titular se restituya en sus funciones o la Junta General designe nuevo Presidente Ejecutivo Alterno.
6. Asistir en calidad de informante a las Reuniones de los Consejos de Administración de las Regionales o Sucursales.
7. Ejercer dentro de la Compañía las funciones o atribuciones que expresamente le delegue el Presidente Ejecutivo.
8. Sustituir en caso de ausencia temporal o definitiva al Vicepresidente-Director Delegado, hasta que el titular se restituya en sus funciones o la Junta General designe nuevo Vicepresidente Director Delegado.
9. Las demás que expresamente le delegue el Presidente Ejecutivo, el Gerente General o cualesquiera de los Organismos Colegiados de Conticorp S.A.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá como documento habilitante de su personería.

Felicitándolo por la elección, suscribo

Atentamente,



DR. LEONIDAS ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE EJECUTIVO
CONTICORP S.A.



ACEPTO EL CARGO
FECHA UT SUPRA

AB. FABIÁN ORTEGA TRUJILLO



En la presente fecha queda inscrito este
 Nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO REGIONAL
 Folio(s) 66104-66105 Registro Mercantil No.
19599 Repertorio No 31569
 Se archivan los Comprobantes de pago por los
 impuestos respectivos.
 Guayaquil, 4 DE NOVIEMBRE DE 1996

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
 Registrador Mercantil Suplente
 del ~~Canton~~ Guayaquil